

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES Y ENPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

732

ÁFRICA, Juan José María de (a) El Moro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Salamanca, para hacerle saber una resolución de la Audiencia de Salamanca, en causa que se lo instruyó por hurto.

2116

733

CURREJE, Luis; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Sebastián, para prestar declaración en causa por lesiones.

2158

734

CHACON PASCUAL, Valentín; domiciliado últimamente en Cieza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Torrelavega, para prestar declaración instructiva en causa por robo contra Mariano Macho.

2162

735

DESCONOCIDO; domiciliado últimamente en Lorca (Murcia) y estuvo en Totana durante la feria con un columpio, en los primeros días de Diciembre de 1909; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Totana, para recibir la declaración en causa á fin de declarar el artículo 10 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

2119

736

GARCIA PELÓN; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá el 10 de febrero, ante la Audiencia de Badajoz, para declarar como testigo en un juicio oral en causa por robo contra Antonio Julián Concejo, Juzgado de Mérida.

2111

737

GASCON SALCEDO, Antonio; prostituta; domiciliada últimamente en el paseo de las Yeseras, dia 29 de Marzo del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconvocada por el Forense, encierra que se sigue.

2177

738

GONZALEZ GALO, Manuel; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, 33; comparecerá, el dia 15 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por escándalo.

2127

739

MATEO, Manuel; comparecerá el dia 27 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por infracción de la ley de Caza.

2175

740

N., Dolores; domiciliada últimamente en la calle de Abadía, 5 (California); comparecerá el dia 17 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por malos tratos.

2176

741

PELÓN PELAYO, José; vaquero; domiciliado últimamente en la Cuesta de Gilimón, 14, vaquería; comparecerá, el 29 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Forense en causa que se sigue.

2178

742

PUIG, B.; domiciliado últimamente en Barcelona y puebla hallarse en Galicia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Llanes, para declarar y ofrecerle el procedimiento en causa por hurto de una maleta.

2143

743

RODRIGUEZ, Luciano; se creó en Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Saldaña, para declarar en causa por expedición de moneda falsa.

2155

744

ROMERO CALDERON, Antonio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Herrería del Duque, para contestar en juicio de faltas seguido en su contra, procedente de sumario por hurto de leña.

2166

745

SILVESTRE, Luisa; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Roda, para declarar y ofrecerle procedimiento en causa por hurto de efectos que le fueron sustraídos del tren que viajaba.

2140

746

VIGNON, Engenio, y persona que en automóvil pasaron la tarde del 10 de Agosto último por la calle de Miracruz, presenciando una explosión ocurrida en un taller de herrería; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Sebastián, para prestar declaración en causa por lesiones.

2158

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llaman y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 888 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1940

NOGUERA, Antonio; domiciliado últimamente en Sevilla, Cuesta del Rosario, 34; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, en Sevilla.

1357

1941

OLALLA, Antonia; profesión vendedora ambulante; domiciliada últimamente en Málaga; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

1856

1942

OLIVER COLOM, Francisco; natural de Soller (Mallorca), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintitrés años; se supone que se halla en Francia; procesado por inutilidad para el servicio de las armas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ramiro López Sergado, primer Teniente de Artillería de la Comandancia de Palma.

JG—511

1943

ORJALES RODRIGUEZ, Joaquín; natural de Fene, de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor don Jesús María Manjón, Comandante de Marina, en Ferrol.

JM—643

1944

ORTIZ GARCIA, Ricardo; natural de Proyuelo (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Proyuelo (Burgos); procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Mamerto Verino, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Cuencas, número 27, en Vitoria.

JG—516

1945

PASTRANA, Miguel, conocido por Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

1849

1946

PAZ LORENZO, José; natural de Fene, de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Jesús María Manjón, Comandante de Marina, en Ferrol.

JM—639

1947

PAZOS BARREIRO, Francisco; natural de Barro (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Barro; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. José Cadarso, en la Ayudantía de Marina de Noya.

JM—650

1948

PAZOS LEIRO, Román Daniel; natural de Redes (Ares), de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de Marina de Puentedeume.

JM—651

1949

PAZOS RIOS, Antonio; natural de Piñeiro, de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Jesús María Manjón, Comandante de Marina, en Ferrol.

JM—641

1950

PEREIRA ILLOBRE, Luis José Manuel; natural de Ferrol (Ares), de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de Marina de Puentedeume.

JM—652

(Continúa en la pág. 921.)

Ministerio de la Guerra.—Relación de los documentos extraviados que se anulan.

Biego- nra.	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		Clase del documento extraviado.	Fecha del documento extraviado. Día, Mes, Año.	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS				
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.			CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES	
1.	Abdón Iglesias Gil...	Cecilvín...	Cáceres...	Paulino.....	Antonia.....	Pase rva. activa	2 Marzo.. 1909	Coronel...	D. Manuel Romero...	T. coronel.	D. Francisco Pe- ralta.	
	Manuel Sancho Solana	Cañaveral...	Idem.....	Juan.....	Maria.....	Idem situación.	1º Agosto.. 1903	Idem	» Juan Hédiger....	Idem.....	» Valentín Bernal,	
	Jenaro de la Mata Gar- cía.....	Narillo del Alamo...	Ávila.....	Domingo...	Teresa.....	Lic. ^a absoluta..	2 Idem... 1909	Comand. ^{te}	» Pablo Valero.....	Coronel...	» Luis Beaumont,	
	Ignacio Martín Díaz.	Idem	Santos.....	Tomasa.....	Idem.....	Idem.....	2 Idem... 1909	Idem	El mismo.....	Idem.....	El mismo.	
	Francisco López de Roda Sánchez.....	Sta. Cruz de Tenerife.	Sta. Cruz de Tenerife.	Miguel.....	Dolores.....	Idem.....	12 Diebre.. 1903	Idem.....	D. Miguel Bayo.....	Comand. ^{te}	D. Miguel Bayo.	
	Juan Alano Aznar...	Antas.....	Almería...	Bartolomé...	Juana.....	Idem.....	2 Marzo.. 1903	Coronel\	» Emilio López de Vi- nuesa.....	Idem.....	» Julián Colada.	
2.	Antonio Pascual Mo- reno.....	Alfarachejo	Málaga...	José.....	Maria.....	Idem.....	2 Idem... 1903	Idem.....	» José Albendea....	Idem.....	» José Miralles.	
	Joaquín Iniesta Gea.	Vélez Rubio	Almería...	Jerónimo...	Antonia...	Pase 2. ^a reserva	30 Agosto.. 1909	Idem.....	» Ernesto de Lara...	Idem.....	» Juan Brieva.	
	Julio García Cañadas.	Almería...	Idem.....	Miguel.....	Julia.....	Idem.....	14 Idem... 1904	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.	
	Alberto Román Mata.	Madrid...	Salvador...	Maria.....	Lic. ^a absoluta..	31 Idem... 1908	Idem.....	D. Heriberto Zapater.	Idem.....	D. Antonio Martí- nez.		
	Antonio Galey Berdú.	Bailón....	Jaén.....	Bartolomé...	Antonia.....	Pase situación.	1º Idem... 1905	T. coronel.	Muñiz	Idem.....	» Carlos Contre- ras.	
	Antonio Carrasco Ca- rrasco.....	Ubrique...	Cádiz....	Felipe.....	Antonia.....	Lic. ^a absoluta..	8 Diebre.. 1900	Coronel...	D. Rafael Rosado...	Idem.....	» Francisco Gai- tán.	
4.	José Carbonell Buscá.	Hospitalet.	Barcelona.	José.....	Antonia.....	Pase 2. ^a reserva	31 Mayo.. 1906	T. coronel.	» Joaquín Casal- duero.....	Idem.....	» José Díaz Gil.	
	D. Juan Masaller Al- bareda.....	Barcelona.	Idem.....	Ramón.....	Adriana.....	Idem.....	11 Enero.. 1905	Idem.....	» Estanislao Guifú...	Idem.....	» Evaristo Gómez.	
	Baldomero Salabarna- do Goaday.	Artes....	Idem.....	Juan.....	Gertrudis...	Idem 1. ^a reserva	14 Idem... 1900	Idem.....	» Enrique Mena....	Idem.....	» Rafael Porta.	
	Avelino Couso Cotado	Bande....	Orense...	Manuel.....	Julita.....	Lic. ^a absoluta..	28 Febrero 1900	Coronel...	» Eduardo Jolón....	Idem.....	» Clemente Ver- gés.	
	Joaquín Gil Villa- franca.....	Tudela....	Navarra...	Blas.....	Teresa.....	Pase situación	1º Marzo.. 1905	T. coronel.	» Manuel Fontana...	Idem.....	» Manuel Izquier- do.	
	Enrique Gracia Le- chae.....	Zaragoza...	Zaragoza.	Joaquín...	Josefa.....	Idem.....	1º Novbre.. 1907	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.	
5.	Lorenzo Ibáñez Irco.	Pamplona...	Navarra...	Leandro...	Bonifacia...	Idem.....	1º Idem... 1905	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.	
	Evaristo Bandres Do- mínguez.....	Caseda...	Idem.....	Nolasco....	Antonia....	Idem.....	1º Idem... 1905	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.	
	Pedro Larraya Liberal	Alar....	Idem.....	Marcelino...	Modesta....	Idem.....	1º Idem... 1905	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.	
	Fidel Mateo Delgado.	Corella....	Idem.....	Victoriano...	Rafaela....	Idem.....	1º Idem... 1905	Idem.....	D. José Reyes....	Idem.....	D. Santos Gutiérrez	
	Juan Pojernante	Pitillas...	Idem.....	Luis.....	Patricia....	Idem.....	1º Idem... 1905	Idem.....	» José Rodrigo....	Idem.....	» José Valbuena.	
	Juan López Pastor.	Corella....	Idem.....	Diego.....	Feliciano....	Idem.....	1º Idem... 1905	Idem.....	» José Reyes....	Idem.....	El mismo.	
6.	Justo Arteta Lazcano.	Estepona...	Idem.....	Esteban....	Dolores....	Lic. ^a absoluta..	8 Diebre.. 1906	Subinten. ^{te}	» Joaquín González...	Idem.....	»	
	Salustiano Echevarría	González.....	Vitoria....	Álava....	Ildefonso....	Josefa.....	Pase rva. activa	2 Febrero 1909	Coronel...	» Federico Montañer.	T. coronel.	D. Francisco Galá- rrreta.
	Victor Alcalde Somalo	Matute....	Logroño...	Esteban....	Juliana....	Idem.....	2 Marzo.. 1907	Idem.....	» Manuel Rioja....	Idem.....	» Salustiano Fe- rrera.	
	Francisco Martínez	S. Mamés...	Burgos...	Gabriel....	Tomasa....	Idem.....	6 Idem... 1908	Idem.....	» Joaquín Martínez.	Idem.....	» Lorenzo Nieto.	
	Juan Larrucea Zallo- echevarría.....	Farruhi...	Vizcaya...	José.....	Gregoria....	Idem.....	15 Febrero 1909	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.	

Gabriel Miguel Bueno	Cogollos...	Burgos...	Manuel....	Joséfa.....	Pase redimido.	4 Enero..	1902	Idem.....	D. Nicanor Martínez.	Idem.....	D. Eugenio López.
José María Menero	Santander.	Santander.	José.....	Maria.....	Pase situación.	27 Agosto.	1907	Idem.....	» Dumas Martínez...	Capitán...	» Miguel Bustamante.
Pardo											
Tomás Otaegui Lots-	Beizama...	Guipúzcoa...	Juan.....	Francisea...	Pase 2. ^a reserva.	30 Novbre.	1908	Idem.....	» Luis García.....	Comand.te	» José Romero.
mendia...											
Eduardo Ruiz Hernán-	Villalada...	Logroño...	Justo.....	Petronila...	Lic. ^a absoluta.	1. ^o Agosto.	1902	Comand.te.	» Sebastián Carsi...	Idem.....	» Sebastián Carsi.
dez											
David Gutiérrez Sie-	Gijón....	Oviedo...	José.....	Manuela...	Certd. ^a libertad				» Antonio Gijón.....	T. coronel.	» Eduardo Berástegui.
rra					do quintas...	6 Dicbre	1906	Idem.....			
Faustino Ardura	Peroz....	Idem....	Ceserino....	Rosa.....	Pase situación.	1. ^o Sepbre.	1909	Idem.....	» Ricardo Pardell...	Coronel...	» Victoriano Olériz.
Freije											
Francisco Cuesta Me-	Gijón....	Idem....	José.....	Carmen....	Idem.....	1. ^o Idem ..	1909	Idem.....	» Francisco Guerra.	Idem.....	» José Moragas.
nández											
Espanisidá Serniego	C. de Tineo.	Idem....	Jenaro....	Josefa....	Idem.....	1. ^o Idem ..	1901	Idem.....	» Higinio Garsia....	Idem.....	» Soverino Sánchez.
García											
Antonio Méndez Fuer-	Hevia....	Idem....	José.....	Ramona...	Idem.....	1. ^o Idem ..	1899	Idem.....	» Severino Sánchez.	Idem.....	» Federico Navarro.
tes											
Rafael García Gutié-	Gozón....	Idem....	Ramón....	Maria.....	Idem.....	1. ^o Agosto.	1899	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
rrez											
Juan Ferrero Andrés	Távara...	Zamora...	Tomás....	Beatriz...	Idem.....	1. ^o Novbre.	1907	Idem.....	D. Francisco Vázquez.	Idem.....	D. Pedro Calderón de la Barca.
José Revida Álvarez.	Los Prados.	Oviede....	Julián....	Carlota....	Certd. ^a libertad				» Enrique Roca.....	Idem.....	» Federico Navarro.
					de quintas...	28 Dicbre.	1896	Idem.....			
Antonio Díez Ramajo.	Balena....	Barcelona...	Julián....	Adela....	Pase exc. ^a cupo.	31 Octubre	1904	Coronel...	» José Iturmendi Domínguez.....	Comand.te	» Arnaldo Luis Expósito.
Pedro Pascual Ponis.	Palma....	Baleares...	Antonio....	Barbara....	Idem.....	31 Idem ..	1907	Idem.....	» Enrique Carles Gómez.....	Idem.....	» Bonifacio Ortega Muñoz.
Rafael Nadal Serra...	Esperlas...	Idem....	Rafael....	Maria....	Idem.....	31 Enero..	1902	Idem.....	» Ernesto Lerá López Samaniego.....	Idem.....	» Jerónimo Sáinz de la Osa.
Guillermo Pisá Estades.	Palma....	Idem....	Juan....	Antonia....	Idem.....	1. ^o Octubre	1902	Idem.....	» Vicente Pereira Morante	Idem.....	El mismo.
Lorenzo Florit Orfila.	Alayor....	Idem....	Cosme....	Agueda....	Idem.....	1. ^o Novbre.	1905	Idem.....	» Alberto Antón-Vivas.....	Idem.....	D. Antonio Oleo Zitto.
Federico Argüelles	Mahón....	Idem....	Angel....	Rita....	Idem.....	18 Dicbre.	1906	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Andreu											

Madrid, 25 de Febrero de 1910.—Aznar.

Ministerio de Fomento.—Dirección General de Obras Públicas.

Relación de los Aspirantes a Terceros de faros, aprobados, desde el número 1 al 50, a que se refieren los artículos 1.^º y 2.^º de la preinscripción Real orden.

Número de orden en la calificación definitiva.	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES	Número de orden en la calificación definitiva.	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
1	D. José Salvatierra Llanos.....	Sin prácticas.	54	D. Francisco Patiño Dato.....	Sin prácticas.
2	Ricardo Rodríguez Matres.....	Sin prácticas.	55	Guillermo Adrover Obrador.....	Sin prácticas.
3	Joaquín Yusty de Ponte.....	Con prácticas, sin precisar tiempo.	56	Vicente Pomares Velázquez.....	Con prácticas.
4	Antonio Garaia Llinas.....	Sin prácticas.	57	Onofre Fernando Vidal.....	Sin prácticas.
5	Francisco Cazorla Salmerón.....	Sin prácticas.	58	Manuel Troyano Román.....	Sin prácticas.
6	Joaquín Valles Ceballos.....	Con prácticas.	59	Gerardo Luengos Artacho.....	Con prácticas, sin precisar tiempo.
7	Manuel Pernat Benítez.....	Sin prácticas.	60	Eduardo Entralgo Rodríguez.....	Sin prácticas.
8	Luis Panisse Serrano.....	Con prácticas, sin precisar tiempo.	61	José Díaz y Díaz.....	Con prácticas, sin precisar tiempo.
9	Fernando Saldaña Gómez.....	Con prácticas.	62	Cárlos Rodríguez L. Llaguno.....	Con prácticas.
10	Francisco Garrido Palomeque.....	Con prácticas.	63	Fernando López Ballesteros.....	Sin prácticas.
11	Pedro Gálvez Meña.....	Sin prácticas.	64	Gabriel Pons Vives.....	Sin prácticas.
12	Juan Miserats y Planas.....	Sin prácticas.	65	Ramón Ruiz y Ruiz.....	Sin prácticas.
13	Miguel Gallegos Sánchez.....	Sin prácticas.	66	Francisco Fedriani y Garbarino.....	Sin prácticas.
14	Eugenio Aragón Pérez.....	Sin prácticas.	67	Ildefonso Barraca y Barraca.....	Con prácticas.
15	José Avilés Vázquez.....	Sin prácticas.	68	Ángel Llanos Delgado.....	Con prácticas.
16	Miguel Simó Moner.....	Sin prácticas.	69	Anselmo Delgado Maciá.....	Sin prácticas.
17	Francisco Díaz Bonial.....	Con prácticas.	70	Evaristo Rodríguez Arranz.....	Con prácticas.
18	José Camps Cámaras.....	Sin prácticas.	71	Baldomero Castelló Pérez.....	Con prácticas.
19	Juan Homar Moreno.....	Sin prácticas.	72	Juan Monserrat y Fullana.....	Sin prácticas.
20	Miguel Sempero Campello.....	Con prácticas.	73	Manuel López Romero.....	Sin prácticas.
21	Juan Verger Ventayol.....	Sin prácticas.	74	Francisco García Martínez.....	Sin prácticas.
22	Blas Perelló Bonet.....	Sin prácticas.	75	José María Alvarado Saavedra.....	Sin prácticas.
23	Eusebio Felices Cuevas.....	Sin prácticas.	76	Alfonso Pujalte y Guzmán.....	Sin prácticas.
24	Antonio Troyano Chacón.....	Con prácticas.	77	Manuel Pérez Ruiz.....	Sin prácticas.
25	Pedro Orfila Gomila.....	Sin prácticas.	78	Emilio Acatárez García.....	Con prácticas.
26	Carlos P. Bares Sabio.....	Sin prácticas.	79	Juan Lima Chacón.....	Con prácticas.
27	Antonio Vidal Bonilla.....	Sin prácticas.	80	Salvador Jimena Cortes.....	Sin prácticas.
28	Manuel Díaz Saavedra Montero.....	Sin prácticas.	81	Jacinto Andújar Vidart.....	Sin prácticas.
29	José Antonio Cobos y Martínez.....	Con prácticas.	82	Antonio Arza Quiñones.....	Sin prácticas.
30	Celestino Salas Gándara.....	Sin prácticas.	83	Alfredo Cabezas Martos.....	Sin prácticas.
31	Miguel Massanet Linas.....	Con prácticas.	84	Manuel Navarro Gadea.....	Con prácticas.
32	Rogelio Tinaut Martín.....	Sin prácticas.	85	Leonardo Sánchez Alcaraz.....	Sin prácticas.
33	Ángel Brandaris de la Cuesta.....	Sin prácticas.	86	Ángel Rodríguez Navas.....	Sin prácticas.
34	Miguel Fuertes Lacasta.....	Sin prácticas.	87	Ramón del Castillo Jurado.....	Sin prácticas.
35	Manuel Alfonso Boneroso.....	Con prácticas, sin precisar tiempo.	88	Francisco Alegre Fabregat.....	Sin prácticas.
36	Antonio Costa Cardona.....	Con prácticas.	89	Pascual Settier y Martí.....	Sin prácticas.
37	Rafael García y García.....	Con prácticas, sin precisar tiempo.	90	Vicente Ridaura Genovés.....	Con prácticas.
38	Nicolás Melis Flaquer.....	Sin prácticas.	91	Agustín Neira de la Rosa.....	Sin prácticas.
39	Juan Bautista Cobacho.....	Sin prácticas.	92	Federico Julios Barbosa.....	Con prácticas.
40	Antonio Pallarés Gude.....	Con prácticas.	93	Manuel Carrera Bernal.....	Con prácticas.
41	Vicente Ramón Lloréns.....	Sin prácticas.	94	Julio Cagigas Loira.....	Con prácticas, sin precisar tiempo.
42	Antonio Vives y Cifre.....	Con prácticas.	95	Juan Mari Tur.....	Sin prácticas.
43	Enrique Calderón Santos.....	Sin prácticas.	96	Carlos Pendón y Tejada.....	Con prácticas.
44	Antonio Aciña Campoy.....	Sin prácticas.	97	José Llorens Sol.....	Sin prácticas.
45	José Badenes Arquer.....	Sin prácticas.	98	Salvador González Falcón.....	Con prácticas.
46	Rafael Jiménez Palomino.....	Sin prácticas.	99	Antonio Oromendia López.....	Sin prácticas.
47	Emilio Elejalde Bosch.....	Sin prácticas.	100	Nemesio García Riera.....	Sin prácticas.
48	Diego Osorio Frías.....	Sin prácticas.	101	Enrique Pérez Ruiz.....	Sin prácticas.
49	Manuel Harana Cortazar.....	Sin prácticas.	102	Simón Fuentes Soto.....	Con prácticas.
50	Ángel Navarro Saura.....	Sin prácticas.	103	José Ballesón Suan.....	Sin prácticas.

Relación de los Aspirantes aprobados, desde el número 51 al 154, a que se refieren los artículos 1.^º y 2.^º de la preinscripción Real orden.

Número de orden en la calificación definitiva.	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES	Número de orden en la calificación definitiva.	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
51	D. Pedro González Santiago.....	Sin prácticas.	113	José Labadía Díaz.....	Con prácticas.
52	Enrique Galiano Calderón.....	Sin prácticas.	114	Diego Olivera Camacho.....	Sin prácticas.
53	José Mauri Martínez.....	Con prácticas, sin precisar tiempo.	115	Severiano Martínez Garriga.....	Sin prácticas.
			116	Andrés Moro Escobar.....	Sin prácticas.
			117	José León Ortiz.....	Sin prácticas.
			118	Salvador Reula Gómez.....	Sin prácticas.
			119	Francisco Grinó Persiva.....	Sin prácticas.
			120	Baldomero Sánchez Gelpe.....	Sin prácticas.
			121	Domingo Villena Platero.....	Sin prácticas.
			122	Fernando Gómez Martínez.....	Con prácticas.
			123	Rafael Fernández Roj.....	Sin prácticas.
			124	Francisco Maldonado Rodríguez.....	Con prácticas.
			125	Jesús Cayetano González Zabala.....	Sin prácticas.
			126	Manuel López Cedeño.....	Con prácticas.
			127	Emilio Barcala del Pino.....	Sin prácticas.
			128	Dámaso Olaeta Ojanguren.....	Con prácticas.

Número de orden en la clasificación definitiva.	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES	Número de orden en la clasificación definitiva.	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
129	D. Francisco Torres Orta.....	Sin prácticas.	142	D. José Galarza Domínguez.....	Sin prácticas.
130	Tomás Paga Chautem.....	Sin prácticas.	143	José Granados Cornejo.....	Con prácticas.
131	Francisco Alonso Herrera.....	Con prácticas.	144	Vicente Ribas Cardona.....	Sin prácticas.
132	Juan Prieto Vidal.....	Sin prácticas.	145	Rafael Cruzans Fornas.....	Sin prácticas.
133	Antonio Beltrán Vega.....	Sin prácticas.	146	Miguel Castaño Pons.....	Sin prácticas.
134	Manuel Torres Barceló.....	Con prácticas, sin precisar tiempo.	147	Marcial Cervigón Constenla.....	Con prácticas, sin precisar tiempo.
135	Bartolomé Llompart y Jiménez.....	Sin prácticas.	148	José Ignacio Aristy Bengoechea.....	Sin prácticas.
136	José Antonio Baso García.....	Con prácticas.	149	José Piquer Castells.....	Sin prácticas.
137	Salvador O'Dogherty Crespo.....	Sin prácticas.	150	Francisco Vázquez Gomáriz.....	Sin prácticas.
138	Primitivo Suárez Blanco.....	Sin prácticas.	151	Fernando Valles Martín.....	Sin prácticas.
139	José Domenech Gómez.....	Sin prácticas.	152	Emilio Azorín Palao.....	Sin prácticas.
140	José María Méndez Sierra.....	Sin prácticas.	153	Emilio Villa Rueda.....	Sin prácticas.
141	José María Pérez Galdo.....	Sin prácticas.	154	Manuel Pérez Ferrús.....	Sin prácticas.

1951

PERMUY SANJURJO, *José A.*; natural de Ares; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Jesús María Manjón, Comandante de Marina, en Ferrol.

JM—634

1052

PÍNEIRO GOMEZ, *Tedoro*; de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Jesús María Manjón, Comandante de Marina, en Ferrol.

JM—531

1053

PIO FUENTES, *Francisco*; natural de Sobiendes (Oviedo), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sobiendes (Oviedo); procesado por no presentarse al ser llamado á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Isaac Aragón González, del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, en Palencia.

JM—548

1054

PREGO PUENTES, *Manuel*; de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Jesús María Manjón, Comandante de Marina, en Ferrol.

JM—638

1055

RAMOS RODRIGUEZ, *Ricardo*; natural de Zamora; de estado soltero, profesión labrador; de veintiséis años; domiciliado últimamente en Zamora; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Pedro Manjón, primer Teniente del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, en Santander.

JM—664

1056

REGO REY, *Antonio María*; natural de Cervo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Cervo; procesado por falta de presentación al servicio activo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Ricardo Bruquetas, Ayudante de Marina, de Vivero.

JM—662

1057

REQUENA TORRALBA, *Francisco*; natural de Valencia, de estado casado; de diecisiete años; domiciliado últimamente en Valencia, Sirlo, letra F; procesado por contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia.

1850

RIQUELME FERRER, *Francisco*; vecino de Villarcos (Menorca); procesado por faltar á la presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de Marina, de la Comandancia de Mallorca, en Palma (Baleares).

JM—512

1959

RIO SEGUDO, *Miguel*; natural de Sevilla, de veintitrés años; pleado de viruelas; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Alfarería, 3; procesado por robo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ricardo Noyal de Celis, de doce á cuatro, cualquier día laborable, en la Comandancia de Marina de Sevilla, sita en la Torre del Oro.

JM—657

1960

RIVERO MARINA, *Maximino*; natural de Villamayor (Oviedo), de estado soltero, profesión sirviente, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Villamayor; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Fausto Cañavate, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santona.

JM—665

1961

RIVO RIVAS, *Florencio*; natural de Tarrasa (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique López, Capitán del Regimiento Infantería de Burgos, número 30, en León.

JM—648

1962

RODRIGUEZ LOPEZ, *Mateo*; natural de Murcia, profesión obanista, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Caravaca, 10; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid.

1290

1963

RODRIGUEZ RÁNDEROS, *Eduardo*; natural de La Pola (Oviedo), de estado soltero, profesión sirviente, de veintiséis años; domiciliado últimamente en La Pola; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Pedro Manjón, primer Teniente del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, en Santander.

JG—515

1964

ROMERAL BAYONA, *Gabriel*; procesado por faltar á presentación para su in-

greso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la causa, de la Comandancia de Marina de Mallorca, en Palma (Baleares).

JM—512

1965

ROMERO GARCIA, *Rosendo*; natural de Montemolin (Badajoz), de veinticinco años, estatura 1,690; domiciliado últimamente en Alameda (Málaga); procesado por falta grave de deserción; comparecerá ante el Juez instructor D. Rafael Ramírez, Comandante del Infantería del Regimiento de Extremadura, número 15, en Málaga.

JG—559

1966

RUIZ HERRERA, *Ramón*; natural de Rota (Cádiz), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Cádiz, calle de Churruca, número 6; procesado por prófugo de convocatoria; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor don Juan Labera, del Juzgado de la Comandancia de Marina, en Cádiz.

JM—557

1967

SALAZAR HERRAN, *Justo*; natural de Quincoces de Yuso (Burgos), profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,681; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique López, Capitán de Infantería del Regimiento de Burgos, número 36, en León.

JG—506

1968

SALERON ROSELLÓ, *Ignacio*; natural de Barcelona, de estado casado, profesión carpintero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por lesiones; comparecerá, en término de seis días, ante el Juez de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona.

1853

1969

SANCHEZ, *Luis*; natural de Murcia; de dieciocho años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia.

1861

1970

SANCHEZ BELIZON, *José*; natural de San Fernando (Cádiz), de estado soltero, profesión inscripción de marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Cádiz, Jabonería, número 9; procesado por no presentarse al ser llamado para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Juan Labera, del Juzgado de Marina de la Comandancia, en Cádiz.

JM—556

1971

SANCHEZ DUENO, Jesus; de estado soltero, profesión vaquero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de las Yeseras, 16, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Latina, Madrid.

1842

1972

SANCHEZ MARTINEZ, Bernardino; natural de Burgos, de estado casado, profesión vendedor ambulante, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón.

1283

1973

SUCARRAT ARDEROL, Ramón; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Gracia (Barcelona); procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Carlos Boado, a bordo del crucero *Carlos V*, en el Arsenal del Ferrol.

JM—474

1974

TANDO ARGUMOSA, Irineo; natural de Santander, estatura, 1,625; domiciliado últimamente en Santander; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Blas García, primer Teniente del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, en Vitoria.

JM—666

1975

TENREIRO PICOS, Ramón María; natural de Perbes (Castro); procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de Marina, de Puentodeumo.

JM—654

1976

VALDERREY GONZALEZ, Nicols; natural de Alausilla (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; estatura 1,585; domiciliado últimamente en Musques (Vizcaya); procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Bernardo Asuero, primer Teniente, en la Capitanía General de la sexta Región de la Plaza de San Sebastián.

JM—549

1977

VALE IGLESIAS, José María; natural de Bares, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Bares; procesado por no haberse presentado al ser convocado para pasar al servicio activo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Ricardo Bruquetas, Ayudante de Marina, de Vivero.

JM—659

1978

VALENTIN GONZALEZ, Cayetano; natural de San Fernando (Cádiz), de estado soltero, profesión fundidor, de veintiún años; domiciliado últimamente en San Fernando, calle de Santo Domingo, número 43; procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José González, en el Arsenal de la Carraca.

JM—478

1979

VARELA REY, Fernando; natural de Carballedo (Lugo), de estado soltero, de veintidós años; estatura 1,675; domiciliado últimamente en Carballedo; procesado por falta de concentración, ante la Caja

de Monforte, para su destino a Cuerpo; comparecerá ante el Juez instructor don José Bartolomé Bartolomé, primer Teniente de Caballería del Regimiento Cañadores de Galicia, número 25, en Coruña.

JG—472

1980

VELAZQUEZ Y BALDOSIN, Andris; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Rodas, 22, portería; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, Madrid.

1841

1981

VERDE DELGADO, Francisco; natural de Soria, de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Gerardo Obertín, en la Comandancia de Marina, en Bilbao.

JM—627

1982

VIÑAS SOLA, Antonio; natural de Rivas (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Campdebarros (Gerona); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor D. Enrique Perera, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, número 55, en Gerona.

JG—647

1983

VIZCAYA LEMA, Ildefonso María; natural de Santa María de Sar (Santiago), de estado viudo, profesión sastre, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por robos; comparecerá en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Coruña.

1024

1984

ALBERTI GIL, José; domiciliado últimamente en Grazalema; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz.

1726

1985

ALBERTI MACHÓN, Luciano; natural de Charleville (Francia), de estado soltero, profesión mecánico, de treinta y nueve años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid.

1741

1986

A YALA, Juan; natural de Linares (Jaén), profesión pintor, de veinte ó veintidós años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid.

1631

1987

BASALAS FEIJOO, Agustín; natural de Sa de Veria (Orense), de veinte años; domiciliado últimamente en Orense; procesado por atentado á los agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Orense.

1788

1988

BISQUERT RIERA, José; natural de Javea, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Javea; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Denia.

1782

1989

CABALLERO JIMENEZ, Agustín; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión platero, de veinticinco años; do-

miciliado últimamente en Barcelona, calle de San Gil, número 8, tercero, primero; procesado por tenencia de útiles para el robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona.

1723

1990

CARRALS MERALLES, Sebastián; natural de Javea, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Javea; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Denia.

1732

1991

CASTILLO LOPEZ, D. Juan Manuel; natural de Cambil (Jaén), de estado casado, profesión propietario, de treinta y cinco años, estatura regular; domiciliado últimamente en Cambil; procesado por malversación de fondos públicos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelma (Jaén).

1735

1992

CERDO ARECUALO, D. Manuel; de estado casado, profesión propietario, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Cambil; procesado por malversación de fondos públicos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelma (Jaén).

1735

1993

CLAROY BAEZA, Demetrio; de estado casado, profesión conductor que fué de la Compañía general de Tranvías, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle de Oviedo, 4, bajo; procesado por adulterio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Latina, de Madrid.

1634

1994

CORDOBA, Ramundo; profesión alquillador del Juzgado municipal del Rosario; domiciliado últimamente en Rosario; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Cristóbal de la Laguna (Canarias).

1636

1995

COSTA GUITART, Ramón Clemente Carlos; natural de Giscareny (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Giscareny; procesado por causa sobre contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lérida.

1740

1996

CORAZON DE JESUS EXPOSITO, Agustín del; conocido por Agustín de la Santísima Trinidad Expósito; natural de Utrera, de estado soltero, profesión pordiosero, de veintinueve años; procesado por harto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Marchena.

0000

1997

DIAZ LOPEZ, Bellino; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Sol, 4, portería; procesado por hurto y atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid.

1781

1998

DOMINGUEZ MONEHO, Víctoriano; natural de Vals de Travesa (Portugal), de veinte años; domiciliado últimamente en Villar de los Llanos y Matilla de los

Caños; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ledesma, 1629

1909

EL CONOCIDO POR EL CHATO DE JAÉN; natural de Jaén; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva, 1734

2000

FERNANDO BERMUDEZ, *Sebastián* (a) *Pereyantes*; natural de Sevilla, de estado soltero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto de caballería; comparecerá, ante el Juez de instrucción de Sanlúcar la Mayor, 1755

2001

FERRER LOPEZ, *José*; natural de Villamartín, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Villamartín (Orense), procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Barco de Valdeorras, 1767

2002

FONT, *Joaquín*; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, 1835

2003

FUENTES GAMERO, *Andrés*; domiciliado últimamente en El Gastor; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz, 1725

2004

GARCIA Y GARCIA, *Julio*; natural de Alcoy (Alicante), de estado viudo, profesión comisionista, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle de Monteleón, número 4; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid, 1742

2005

GARCIA TEJADA, *Felipe*; domiciliado últimamente en la calle de Velarde, número 5; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, 1760

2006

GOMEZ REMUDIO, *Francisco*; natural de Granada, de estado casado, profesión del campo, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Granada, calle de Garrido, número 5; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, 1769

2007

GONZALEZ, *Pedro Vicente*; natural de Madrid, de estado casado, de cincuenta y seis años; domiciliado últimamente en la Coruña; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Coruña, 1780

2008

GONZALEZ CAMPOS, *José* (a) *Bola*; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alora, 1834

2009

GONZALEZ DEL AGUILA, *Francisco*; natural de Almería, de estado casado, profesión cesante, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, 10; procesado por el jui-

lio de contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, 1786

2010

GRENABUENA RODRIGUEZ, *Juliana*; natural de Malute, de estado viuda, profesión pordiosera, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Malute y Torrocilla de Cameros; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Turrecilla de Cameros, 1762

Juzgados de primera instancia.

JETAFE

En el rollo formado para tramitar la apelación interpuesta en el juicio de faltas celebrado ante el Tribunal municipal de esta villa contra Antonio Ramos Collado y otro, por infracción de la ley de Caza, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva se insertan a continuación:

«Sentencia.—En la villa de Jetafe, á 24 de Febrero de 1910, el Sr. D. Arturo Muñoz y Almansa, Juez de instrucción de la misma y su partido, habiendo visto el juicio de faltas que se pide en este Juzgado en apelación, celebrado ante el Tribunal municipal de esta misma villa, entre partes, de una el Ministerio Fiscal, de otra como denunciante, José Garana Hernández, de sesenta y seis años de edad, casado, guarda particular jurado de la caza de la finca titulada La Torrocilla, vecino de esta localidad, y de otra, como denunciados, D. Raimundo Gómez y Gómez, de treinta y un años, soltero, empleado, natural de Huelva, vecino de Madrid, y Antonio Ramos Collado, de cuarenta años, casado, natural de Zaragoza y de la misma vecindad que el anterior, cuyo paradero actual se ignora, por infracción de la ley de Caza...

»Fallo que debo confirmar y confirmo la sentencia apelada en cuanto al denunciado Antonio Ramos Collado, y la recto respecto á D. Raimundo Gómez y Gómez, á quien condeno á la multa de cinco pesetas, y á ambos inculpados á la pérdida de las escopetas ocupadas, que se remitirán al Cabo de la Guardia Civil del puesto de Perales del Río, á los efectos prevenidos por la ley, de donde pedrán recogerlas en el término de ocho días previo abono de 100 pesetas en el papel correspondiente; á la subsidiaria, caso de insolencia de la multa, y al pago por mitad de las costas de primera instancia, declarando de oficio las de esta segunda.

»Y para notificar la presente á las partes expida cédula al Alguacil, respecto al guarda denunciante, exhorto al señor Juez Decano de los de instrucción de Madrid, en cuanto al denunciado Gómez, y por lo que respecta al denunciado rebelde Ramos, expida otra cédula, con inserción del encabezamiento y parte dispositiva, para su publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

»Así por esta mi sentencia lo pronuncio mando y firmo.—Arturo Muñoz.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación al denunciado Antonio Ramos, expido la presente en Jetafe á 26 de Febrero de 1910.—El Secretario, Licenciado Francisco Guillén.

JO—2089

MADRID—CENTRO

Propuesto por el Ministerio de la Guerra el Sargento, licenciado del Ejército,

D. Marcelino Esteban Martín, para el cargo de Alguacil de este Juzgado de primera instancia á instrucción del distrito del Centro, de Madrid, en este día he acordado su nombramiento y lo he expedido al Excmo. señor Capitán general de Castilla la Nueva para que lo haga llegar al interesado.

Lo que se hace público por medio del presente, en cumplimiento y á los efectos del inciso 3.º del artículo 7.º de la Real orden de 23 de Septiembre de 1891, de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Y con el fin de que se publique en la GACETA DE MADRID y empiece a contarse el plazo de un mes que para tomar posesión se concede al interesado, firmo el presente en Madrid á 24 de Febrero de 1910.—El Juez de primera instancia, Felipe Torres.—El Secretario, Joaquín Ferrer.

JO—2065

Habana.—Este.

D. Herminio del Barni y Pérez Dolgado, Juez de primera instancia del Este, por sustitución reglamentaria.

Por virtud de este edicto se anuncia al público por segunda vez el fallecimiento sin testar de D. Juan Calvet Macera, natural de España, de treinta y cinco años, soltero, zapatero e hijo de Antonio y María, ocurrido en esta ciudad el día 18 de Agosto del pasado año, y se convoca por este medio á las personas que se crean con derecho á la herencia de dicho sujeto, para que comparezcan en el Juzgado, sito en Cuba, número 1, entresuelo, á deducir dentro del término de sesenta días, con los documentos necesarios.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID expido el presente.

Habana, 21 de Marzo de 1907.—Herminio del Barni.

JC—53

MADRID—UNIVERSIDAD

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, en providencia de 17 del actual admitió la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, deducida por la Excmo. Diputación Provincial de Madrid, con las personas que se crean con algún derecho á las cargas de 2.582 reales 12 maravedises por la de real aposento; 1.411 reales 26 maravedises por el capital de los 24 reales y 12 maravedises que en cada un año pagaban por la paja de agua repartida á la casa número 11 de la calle de Valverde, y un censo de 88.000 reales de principal y otro censo perpetuo de cuatro reales y dos tallinas, pertenecientes al mayorazgo de las Victorias, cuyas cargas afectan todas á la mencionada finca, que en suerte pertenece á la Inclusa y Colegio de la Paz de esta Corte, y que ha sido vendida en unión de los otros copartícipes en escritura de 24 de Febrero de 1908 y otorgada ante el Notario D. Federico Plaza, sobre que se declaran canceladas y prescritas las indicadas cargas, de cuya locación se ha conferido traslado á las indicadas personas desconocidas, á las que se emplezó por medio de la presente cédula la que se insertará en la GACETA DE MADRID, á fin de que dentro del improrrogable término de nueve días comparezcan en forma á contestarla, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les para el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid, 29 de Febrero de 1910.—El Escribano, Fermín Suárez.

JC—49

Cienfuegos (Cuba).

Licenciado Miguel Cuni y Larrauri, Juez de primera instancia de la ciudad de Cienfuegos y su partido judicial.

Por el presente edicto, en 3 de Agosto de 1910.

muerte sin testar de D.^a Dolores Jurado y Alvarez, natural de Jovellanos (Cuba), de cuarenta y ocho años de edad; soltera, hija legítima de D. Felipe y D.^a Isabel, y vecina que fuié de Madrid (España), donde falleció en 19 de Junio del corriente año, habiendo acudido ante este Juzgado á reclamar su herencia su hermana, de doble vínculo, D.^a Manuela Jurado y Alvarez, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á dicha herencia, á fin de que comparezcan á reclamarla ante este Juzgado, sito en la calle de Santa Cruz, número 118, dentro del término de treinta días.

Y para fijar en s^{to} público de Madrid (España), libré el presente en Cienfuegos (Cuba) el 14 de Diciembre de 1909.—Miguel Cuni.—Ante mí, Alfredo Aguilera. JC—50

SAN FELIU DE LLOBREGAT

D. Juan Aruet y Ferrera, Juez de primera instancia del partido de San Feliu de Llobregat:

Por el presente edicto, que se expide en méritos del expediente que de oficio se instruye para la resolución definitiva de los alienados Doroteo Conde Alvarez, de unos treinta años de edad; Joaquín Barber Pastor, de unos once años de edad; Eulalia Bartrina Cuadrench, natural de Cardona, de veintiocho años de edad, casada; Apolonio Mavila Lafarga, de unos cuarenta años de edad; Asunción Navarro Navarro, de unos cuarenta años de edad; María Asunción Parera Parera, de unos treinta años de edad; Antonia Casals Puitó, de unos veintitrés años de edad; Concepción Pujadas Callo, de unos veinticinco años de edad; Rosa Marcó Vilà, natural de Poma (Lérida), de veintiún años de edad, casada, y Cayetano Abad Latorre, natural de Benabarre (Huesca), de unos veintiocho años de edad, se emplaza á los parientes de los referidos alienados para que dentro del término de un mes, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado al objeto de que puedan deducir las reclamaciones que en derecho estimen procedentes.

Dado en San Feliu de Llobregat el 22 de Febrero de 1910.—Juan Aruet.—Por disposición de S.S., ante mí, José Campo, Escribano. JO—2070

SAN ROQUE

D. José de Solís y Viguer, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido:

Por el presente edicto ordeno á todos los agentes de la Policía judicial y Guardia Civil procedan á la busca y ocupación de una yegua de tres años de edad, castaña, túnica armada, calzada de las patas, bebe en blanco, rabieana, española, de un metro 33 centímetros, a herrada nalgas Izquierda con J. B., y en el brazuelo izquierdo el de la Compañía Fénix agrícola, la cual fué desaparecida del s^{to} llamado Gabón, del término de los Barrios, al vecino de la misma Andrés Benítez Criado, en la madrugada del día 21 del actual, deteniendo á la persona en cuyo poder se encuentre, si en el acto no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo ordenado en el sumario que bajo el número 53 del año actual, instruyo por hurto.

San Roque, 26 de Febrero de 1910.—José de Solís. JO—2073

TOLOSA

D. Fermín Sáez Astiasu Susaeta, Juez de primera instancia de esta villa de Tolosa y su partido:

En virtud de lo dispuesto en providencia del día 4 de los corrientes, se cita y llama al ausento de ignorado paradero D. Bartolomé Sassián y Martínez, para que, como heredero de D. Manuel Joaquín Sassián, comparezca, por sí ó por medio de Procurador, con poder bastante ante este Juzgado, con el objeto de notificarlo las operaciones divisorias practicadas á los bienes relictos al fallecimiento del expresado D. Manuel Joaquín Sassián, entendiéndose que, si hubiese fallecido, podrán, en su caso, personarse los que fueren sus herederos, bajo el apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Tolosa el 5 de Marzo de 1910. Fermín S. Astiasu.—P. S. M., Licenciado Juan Arquín. X—454

Juzgados Municipales

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.507 del año anterior, contra Tomás González González, por amenazas, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid el 24 de Agosto de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Sacristán, y Adjuntos D. José Valverde y D. Serafín Cervellón, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Tomás González González, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que, cobremos condonar y condenamos á Tomás González González á la pena de treinta pesetas de multa, sufriendo el apercibimiento personal correspondiente, caso de insolvencia; se decreta el comiso de la navaja que consta de autos, á la que se dará el destino que previene la Ley, y notifíquese este fallo por medio de cédula que se expedirá al alguacil de turno.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos:—Nicolás Morales.—José Valverde.—S. Cervellón.

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de la fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Tomás González González, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el de este Juzgado, en Madrid el 1º de Marzo de 1910.—El Secretario suplente Gregorio Esteban.—V. B.—A. Ortega y Soler. JO—2171

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.496 de orden del año anterior, contra Santiago Casas y Agueda Galán, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid el 29 de Julio de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Ignacio Siraldo y D. Mariano Pérez, habiendo visto las presentes diligencias

de juicio verbal de faltas seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Santiago Casas Merino y Agueda Galán, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que, debemos condonar y condenamos á Santiago Casas Merino y Agueda Galán Arévalo á la pena de treinta pesetas de multa á cada uno, ó el apercibimiento personal correspondiente, caso de insolvencia, y al pago de costas por partes iguales; se decreta el comiso de la navaja que consta de autos, á la que se dará el destino previsto por la Ley, y notifíquese este fallo por medio de cédula que se expedirá al alguacil.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos:—A. Ortega y Soler.—M. Pérez Perindo.—Ignacio Siraldo.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de la fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciados Santiago Casas Merino y Agueda Galán Arévalo, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el de este Juzgado, en Madrid el 1º de Marzo de 1910.—El Secretario suplente Gregorio Esteban.—V. B.—A. Ortega y Soler. JO—2172

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.504 del año anterior, contra Florentino Sillero y Antonio Bello, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid el 11 de Septiembre de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjunto D. Cristóbal Salas y D. Salvador Martínez, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Florentino Sillero Rodríguez y Antonio Bello García, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que, debemos condonar y condenamos á Tomás González González á la pena de treinta pesetas de multa, suriendo el apercibimiento personal correspondiente, caso de insolvencia; se decreta el comiso de la navaja que consta de autos, á la que se dará el destino que previene la Ley, y notifíquese este fallo por medio de cédula que se expedirá al alguacil de turno.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos:—Nicolás Morales.—José Valverde.—S. Cervellón.

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de la fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Tomás González González, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el de este Juzgado, en Madrid el 1º de Marzo de 1910.—El Secretario suplente Gregorio Esteban.—V. B.—A. Ortega y Soler. JO—2173

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos:—A. Ortega y Soler.—D. Salvador Martínez Cuonca.—Cristóbal Salas.

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de la fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Bello García, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el de este Juzgado, en Madrid el 1º de Marzo de 1910.—El Secretario suplente Gregorio Esteban.—V. B.—A. Ortega y Soler. JO—2174

Manan.—Est. Tip.—SUCESORAS DE RIVADENEYRA.—Paseo de San Vicente, núm. 30.